

LAS TECNOLOGÍAS DE LA VIOLENCIA Y LA DESIGUALDAD GLOBAL

Thomas Nash

- *La peligrosa aparición de armas autónomas está estrechamente relacionada con las disparidades de poder entre Estados*

RESUMEN

El desarrollo, uso y control de la tecnología militar están caracterizados por una seria desigualdad entre Estados. Thomas Nash señala que el desarrollo de armas nuevas sigue sin ser apenas supervisado, a pesar de las obligaciones internacionales existentes y analiza por qué, en el contexto de los sistemas de armas letales autónomas, esta tendencia podría tener consecuencias particularmente serias. El autor examina la desigualdad en la producción, transferencia e impacto de las armas convencionales y cómo se traduce en una representación limitada de los países de bajos ingresos en los foros multinacionales. Nash concluye con un llamamiento a una participación paritaria de los Estados, el compromiso de la sociedad civil y el desarrollo de mecanismos para garantizar la participación significativa de los Estados que más se han visto afectados por las armas.

PALABRAS CLAVE

Tecnologías de armamento | Armas letales autónomas | Desigualdad global | Comercio de armas

El desarrollo, utilización y control de la tecnología militar están caracterizados por una grave desigualdad entre los Estados, con los países de altos ingresos dominando no sólo la provisión de las tecnologías de la violencia sino también los foros globales por el desarme y el control de armas. Los productores de armas tienden a ser los países de mayores ingresos. Los Estados de bajos ingresos tienen en general más posibilidades de ser importadores de armas, y también están más afectados por la violencia armada que los países de ingresos más altos. Los Estados de bajos ingresos también tienen una probabilidad mucho más alta de formar parte de zonas libres de armas nucleares, mientras que los países de altos ingresos son mucho más proclives a formar parte de alianzas de Estados nuclearmente armados y/o a poseer armas nucleares. La utilización de drones armados principalmente por países de altos ingresos en el territorio de países de bajos ingresos muestra otro aspecto de estos patrones de desigualdad y dominio, que se verán agravados por el actual desarrollo tecnológico hacia sistemas de armas con complejos programas informáticos y sensores que permiten mayor autonomía sobre la operación.

Las discusiones en Naciones Unidas sobre sistemas de armas autónomas letales, que son armas que serían capaces de identificar, seleccionar y atacar objetivos sin un control humano significativo, han expresado diversas preocupaciones éticas y jurídicas en relación a estos desarrollos.¹ Aunque de un modo problemático, la participación en las discusiones sobre desarme y la restricción y prohibición de armas está generalmente sesgada hacia los países con ingresos más altos. Aun así, algunos países de bajos ingresos han hecho esfuerzos concertados para participar activamente y/o utilizar normas de procedimiento tales como el consenso para ejercer el derecho a veto y aumentar su grado relativo de influencia sobre procesos o foros específicos.²

Estos son temas globales que pueden afectar a los Estados de distintas formas. Todos los Estados, con independencia de su nivel de ingresos y de sus intereses respecto a las tecnologías de armamento, están interesados en el control del desarrollo, transferencia y uso de las armas. Todos los Estados deberían estar interesados en promover evaluaciones rigurosas y transparentes de las armas, en tomar medidas sobre el comercio de armas y en impedir el uso de armas explosivas pesadas en zonas pobladas. Todos los Estados deberían estar trabajando para frenar la expansión ilimitada del campo de batalla que los drones armados promueven y deberían estar trabajando para evitar la aparición de sistemas de armas letales autónomas. Este artículo analiza brevemente algunos de los distintos aspectos de las desigualdades globales respecto al tema de desarme y de armas, y analiza la urgencia de un nuevo instrumento jurídico para prohibir preventivamente los sistemas de armas letales autónomos en este contexto.

2 • La falta de supervisión en el desarrollo de las armas

Los patrones de desigualdad en la producción, transferencia, uso y control de las armas representan un ámbito de estudio relativamente poco desarrollado en las discusiones sobre desarme, control de armas y protección de los civiles. Asimismo, la evidente falta

de supervisión respecto a la aparición de armas nuevas es un ámbito que merece mucha más discusión a nivel internacional. Una conversación internacional transparente sobre los procesos involucrados en el desarrollo de armas nuevas abriría un espacio para un análisis no solo de la admisibilidad de los nuevos sistemas, sino también de los impactos más amplios que puede preverse que tengan sobre las sociedades.

A pesar de la existencia de una obligación legal en el artículo 36 del Protocolo Adicional I de 1977 a los Convenios de Ginebra, por la que los Estados deben examinar cualquier arma nueva que desarrollen o adquieran, el desarrollo de tecnologías de armamento no está siendo supervisado adecuadamente. Pocos Estados llevan a cabo estos exámenes y aquellos que sí lo hacen proveen pocos detalles de las evaluaciones que han hecho.³

Uno podría preguntarse si las municiones de racimo, un arma prohibida desde 2008 por la mayor parte de las naciones del mundo, habría sido desarrollada si los Estados que las desarrollaron o adquirieron hubiesen aplicado un nivel de supervisión adecuado. Por supuesto que tales decisiones son tan políticas como técnicas o jurídicas y el grado de consideración dedicado al impacto humanitario de un arma no es necesariamente el mismo que el grado de consideración dedicado a su aparente “efectividad” en combatir una supuesta amenaza a la “seguridad”.

La experiencia contemporánea del desarrollo y utilización de drones armados nos da un buen ejemplo de las consecuencias negativas de la falta de supervisión. No está claro si algún Estado ha llevado a cabo un examen jurídico de los drones armados, como sistema de armas general, y si lo hicieron cuáles fueron las valoraciones y que consideración dedicaron a las diversas objeciones éticas y humanitarias que habían sido planteadas en relación a los drones armados. ¿Sería razonable esperar que tales exámenes jurídicos tuviesen en cuenta la manera en que los drones armados facilitan la expansión, potencialmente ilimitada, del campo de batalla, permitiendo a los líderes políticos matar básicamente a cualquiera, en cualquier lugar, a cualquier momento? ¿Cabe esperar que consideren el impacto psicológico que los drones armados han tenido en las comunidades de Pakistán, donde los niños temen el cielo azul y los padres son reacios a mandarlos al colegio en días sin nubes, pues esos son los días en que es más probable que los drones lancen ataques?⁴

Se tenga o no confianza en los procedimientos existentes para el examen de armas previo a su desarrollo, estas preocupaciones deberían estar bien presentes en las discusiones internacionales sobre sistemas de armas autónomas letales (también llamados “robots asesinos”). Lejos de ser una alternativa al nuevo derecho internacional prohibiendo el desarrollo de armas autónomas, como han sugerido varios estados como EE.UU. y el Reino Unido, un examen adecuado de las armas debería proporcionar buenos fundamentos para la prohibición de sistemas de armas autónomas letales.

La próxima generación de sistemas de armas capaces de seleccionar sus propios objetivos y disparar sobre ellos, sin un ser humano directamente involucrado, ni en la selección

concreta del objetivo, ni en apretar el botón para disparar el arma, no son una posibilidad lejana. Son una posibilidad bien real. Su desarrollo constituiría un ataque a la ética, los derechos humanos y el derecho internacional.⁵ Casi con toda seguridad su utilización fomentaría la injusticia y la desigualdad. Los Estados deberían prohibir su desarrollo y uso ahora mismo, aprovechando las discusiones internacionales que han comenzado en Naciones Unidas. Se ha abierto una oportunidad, y los Estados deberían actuar sin demora antes de que se cierre. Si no, la historia sugiere que el desarrollo de sistemas de armas autónomas letales solo hará aumentar la diferencia entre los Estados ricos y poderosos y aquellos que tienen menos poder militar y financiero.

3 • Desigualdad en la producción, transferencia e impacto de las armas convencionales

Según los datos del Instituto Internacional de Estudios para la Paz de Estocolmo (SIPRI, por sus siglas en inglés) de 2014, sobre los 20 países más exportadores de armas, excluyendo las transferencias de armas pequeñas, esta lista está encabezada por EE.UU., Rusia y China, los Estados de la OTAN y otros países fuertemente militarizados. La lista de los 20 países que importan más armas, en cambio, incluye países de bajos ingresos o en desarrollo tales como Afganistán, Argelia, Egipto, Indonesia, Irak y Venezuela.⁶ Si comparamos los 20 mayores exportadores con los 20 mayores importadores (excluyendo los importadores que también están en la lista de los 20 mayores exportadores), la diferencia en PIB en dólares estadounidenses es de 51.749.949 millones frente a 6.677.207 millones. El PIB per cápita para estos dos grupos es de 38.700 dólares estadounidenses frente a 12.954 dólares.

Se observan las mismas tendencias en los exportadores de armas pequeñas. Según el Estudio sobre las Armas Pequeñas (Small Arms Survey), Austria, Bélgica, Brasil, Alemania, Italia, Suiza y los Estados Unidos presentan habitualmente informes según los cuales sus exportaciones anuales de armas pequeñas, armas ligeras, sus componentes, accesorios y munición alcanzan como mínimo los 100 millones de dólares. Las cifras de China y Rusia son probablemente parecidas pero los informes están incompletos.⁷ Sin embargo, cuando se trata de los importadores, algunos países de altos ingresos dominan la lista. Australia, Canadá, Francia, Alemania, Italia, Japón, los Países Bajos, Arabia Saudita, España, el Reino Unido y los Estados Unidos importan regularmente armas pequeñas, armas ligeras, sus componentes, accesorios y munición por valor de 100 millones de dólares o más por año, junto con Egipto, Pakistán, Tailandia y Turquía.⁸

Las transferencias de armas convencionales reflejan y al mismo tiempo fomentan las desigualdades globales entre Estados y los patrones de dominio y militarización en los asuntos internacionales. Las empresas fabricantes de armas son respaldadas con frecuencia mediante subsidios estatales y en algunos casos pertenecen al Estado. Los gobiernos a

menudo promueven activamente las industrias armamentísticas de sus países enviando a representantes gubernamentales en las visitas al extranjero de estas industrias, y patrocinando grandes ferias de armas tales como la Feria Internacional de Equipamiento de Defensa y Seguridad (DSEI, por sus siglas en inglés) en el Reino Unido. Algunos países llegan a incluir compras de armas en su ayuda al desarrollo. Las industrias armamentísticas en países ricos, a su vez, lideran el desarrollo y la producción de tecnología avanzada de armas, con la justificación pública de estar generando ventajas militares para esos países; y vendiendo la tecnología a amigos y aliados en otros Estados.

Las transferencias de armas no solo van con frecuencia a países de bajos ingresos, también a países involucrados en conflictos armados o a regiones con riesgo de sufrir o sufriendo actualmente violencia armada. El Tratado de comercio de armas recientemente firmado contiene obligaciones para prevenir transferencias de armas que contribuyan a violaciones de derechos humanos o infracciones del derecho internacional humanitario. Sin embargo, decisiones como las del Reino Unido de seguir enviando armas y equipamiento militar a Arabia Saudita y a otros países involucrados en la campaña de bombardeos en Yemen sugiere que algunos países pueden dar más importancia a los intereses de sus industrias armamentísticas que a sus obligaciones en virtud de los derechos humanos o el derecho internacional humanitario.⁹

Los diferentes intereses a los que están alineados los países de ingresos bajos y altos también se extiende a las armas de destrucción masiva: los países de altos ingresos tienen más probabilidad de estar en alianzas nuclearmente armadas, mientras que los países de bajos ingresos estarán probablemente en zonas libres de armamento nuclear. No debería sorprendernos pues, que un debate internacional sobre desarme nuclear dominado por los países ricos no haya conseguido hasta ahora producir resultados a favor del desarme, como se analiza más adelante.

Como el conflicto y la violencia armada afecta hoy principalmente a países de bajos ingresos, las armas convencionales tienden a tener un impacto desproporcionado en estas poblaciones. Dos ejemplos serían el impacto de armas explosivas en zonas pobladas y el impacto de armas pequeñas. Según un análisis exhaustivo de informes de prensa escritos en inglés, en 2014 el uso de armas explosivas afectó a 58 países y territorios. Países en desarrollo como Irak, Siria, Gaza, Nigeria y Pakistán encabezaban la lista. Países de ingresos más bajos también dominaban el resto de esta lista: Afganistán, Ucrania, Líbano, Yemen, India, Libia, Somalia, Tailandia, Kenia y Filipinas.¹⁰ Asimismo, el impacto de armas pequeñas a menudo es más grave en países de ingresos más bajos.¹¹ Los conflictos en África, por ejemplo, son conducidos en gran medida con armas pequeñas, mientras que los altos índices de violencia en países “en paz” (particularmente en América), se deben principalmente a armas de fuego.¹² En el contexto de las armas pequeñas, algunas investigaciones han descrito una relación bidireccional entre la violencia armada y el desarrollo, haciendo que la pobreza sea tanto impulsor como síntoma de la violencia armada.¹³

4 • Desigualdad de participación en los foros multilaterales

Actualmente *Article 36* está llevando a cabo investigaciones para determinar la participación en los foros de desarme multilaterales, analizando los patrones globales de asistencia y la prestación de declaraciones, según la categoría de ingresos del país, su región y el género de los participantes.¹⁴ Los datos recogidos entre 2010-2014 de trece procesos y foros distintos, dedicados tanto a armas convencionales (incluyendo armas pequeñas y armas explosivas) como a armas de destrucción masiva, muestran que, en general, cuánto menores son los ingresos del país, menos probable es que el país asista a un encuentro determinado, ostente algún puesto, o haga alguna declaración individual en nombre del país, comparado a un país más rico con el mismo derecho de participación. Los países de bajos ingresos también tienen en promedio delegaciones más pequeñas, lo cual puede acentuar aún más los bajos índices de participación.

Hay algunas variaciones de estos patrones en los distintos foros, lo que puede ser explicado por factores tales como la prioridad, el interés nacional, la efectividad o el carácter inclusivo del foro. Aun así, los patrones son fuertes. Observando los foros de desarme nuclear, los datos también muestran que la desigualdad en la representación aumenta en las sesiones que tratan temas más específicos, en comparación a los debates generales. Por ejemplo, el porcentaje de miembros de bajos ingresos del Tratado de No Proliferación Nuclear (NPT, por sus siglas en inglés) que presentan una declaración a los comités, grupos y sesiones de cuestiones específicas principales era de apenas un 1% en promedio en las reuniones del NPT entre 2010 y 2014, según los datos disponibles. En varias de estas sesiones individuales, ningún país de bajos ingresos hizo contribución alguna.¹⁵ Un estudio sobre la participación en foros dedicados a armas pequeñas o al comercio de armas podría producir resultados distintos, con mayor participación de los estados africanos y latinoamericanos de bajos ingresos, por ejemplo. Sin embargo, la insuficiente representación reflejada en los foros de armas nucleares sugiere una desigualdad particularmente grave, por la cual los Estados que poseen o incluyen armas nucleares en sus doctrinas de seguridad dominan el debate, a pesar de la capacidad de estas armas de destruir toda la vida en la tierra.

Una mayor igualdad entre los países en los debates multilaterales es importante por principio. Pero es particularmente importante para promover las dinámicas potenciales de cambio desafiando el dominio de intereses particulares asociados a los países de altos ingresos. En los datos recogidos, las reuniones sobre armas nucleares que más cerca estuvieron de registrar una asistencia paritaria de países de distintos ingresos fueron las recientes conferencias sobre el Impacto Humanitario de las Armas Nucleares. Estas eran ligeramente distintas a otras reuniones estudiadas pues no eran parte de un proceso formal y buscaban justamente atraer una mayor diversidad de perspectivas sobre las armas nucleares y tener en cuenta los intereses de un espectro de países más amplio. Debido a esto, la iniciativa humanitaria sobre armas nucleares ha sido reconocida, tanto por los Estados como por la sociedad civil, como aportadora de mayor democracia a la conversación global sobre desarme nuclear – lo cual, a su vez, ha generado impulso en la búsqueda de nuevas medidas efectivas.¹⁶

Cuando se alcanza una representación más paritaria entre los países en foros de desarme multilaterales, tanto en términos de cantidad como de calidad de la participación, las discusiones tienen más posibilidades de generar un debate más equilibrado y una gama de respuestas más amplia para abordar las consideraciones sobre desarme global.¹⁷ Puesto que las cuestiones concernientes a las armas y al desarme son temas globales, los intereses de todos los países deben estar representados en cualquier intento por alcanzar los resultados más equitativos para las poblaciones de todo el mundo. Se necesitan procesos representativos, inclusivos y participativos para poder alcanzar resultados que conduzcan a un progreso real. Los países más afectados por la violencia armada son normalmente aquellos dispuestos a apoyar las medidas más contundentes y progresivas para prevenir y solucionar esta violencia mediante mecanismos nacionales e internacionales. Tales procesos requieren una participación más paritaria de los Estados, el compromiso de la sociedad civil y mecanismos para garantizar la participación de aquellos que han sido más afectados por las armas sobre las que se esté debatiendo.

NOTAS

1 • Los Estados, las organizaciones internacionales y no gubernamentales, y académicos se han encontrado en Ginebra en dos reuniones de expertos celebradas bajo el auspicio del Convenio sobre Ciertas Armas Convencionales (CCW, por su sigla en inglés). Otra reunión será celebrada en abril de 2016. Para más información, ver <http://www.article36.org/issue/autonomous-weapons/>.

2 • Ver, por ejemplo, "The underrepresentation of low-income countries in nuclear disarmament forums," *Article 36*, May 2015, visitado el 7 de octubre de 2015, <http://www.article36.org/wp-content/uploads/2015/05/Underrepresentation-nuclear-forums.pdf>.

3 • Brian Rappert et al., "The role of civil society in the development of standards around new weapons and other technologies of warfare", *International Review of the Red Cross*, 886 (June 2012).

4 • James Cavallaro, Stephan Sonnenberg, and Sarah Knuckey, *Living Under Drones: Death, Injury and Trauma to Civilians from US Drone Practices*

in Pakistan (Stanford, Calif.: International Human Rights and Conflict Resolution Clinic, Stanford Law School; New York: NYU School of Law, Global Justice Clinic, 2012).

5 • Ver, por ejemplo, Christof Heyns, "Report of the special rapporteur on extrajudicial, summary or arbitrary executions", UN Doc. A/HRC/26/36, UN Human Rights Council, 1 April 2014.

6 • Ver Siemon T. Wezeman and Pieter D. Wezeman, "Trends in International Arms Transfers 2014," *SIPRI Fact Sheet*, March 2015.

7 • Ver "Small Arms Survey – Exporters", visitado el 7 de octubre de 2015, <http://www.smallarmssurvey.org/weapons-and-markets/transfers/exporters.html>.

8 • Ver "Small Arms Survey – Importers", visitado el 7 de octubre de 2015, <http://www.smallarmssurvey.org/weapons-and-markets/transfers/importers.html>.

9 • Amnesty International, "*Bombs fall from the sky day and night: civilians under fire in northern Yemen*" (United Kingdom: Amnesty International, October 2015); Ray Acheson, *Trading arms, bombing towns*

(Geneva, New York: Reaching Critical Will of the Women's International League for Peace and Freedom, 2015).

10 • Action on Armed Violence, *Explosive states: monitoring explosive violence in 2014* (London: AOA, May 2015).

11 • Daniel Mack, "War in peace: the big toll of small arms," *openSecurity*, October 21, 2014.

12 • Mack, "War in peace".

13 • Ver, Geneva Declaration on Armed Violence and Development, *Global Burden of Armed Violence 2015: Every Body Counts* (Cambridge: Cambridge University Press, May 2015).

14 • Dos documentos de debate ya han sido publicados, y un informe completo aparecerá a

finales de 2015. Ver "Issues: Disarmament and Development," *Article 36*, 2015, visitado el 7 de octubre de 2015, <http://www.article36.org/issue/processes-and-policy/dd/>.

15 • Ver, "The underrepresentation".

16 • Ver, Daniela Varano and Rebecca Johnson, "NPT: nuclear colonialism versus democratic disarmament," *OpenDemocracy*, May 21, 2015, visitado el 7 de octubre de 2015, <https://www.opendemocracy.net/5050/rebecca-johnson-daniela-varano/npt-nuclear-colonialism-versus-democratic-disarmament>.

17 • Ver, por ejemplo, John Borrie and Ashley Thornton, *The Value of Diversity in Multilateral Disarmament Work* (Geneva: UNIDIR, 2009).



THOMAS NASH – Nueva Zelanda

Thomas Nash es el director de Article 36, una organización sin ánimo de lucro basada en el Reino Unido que trabaja para prevenir el daño involuntario, innecesario o inaceptable causado por ciertas armas. Nash también es coordinador conjunto de la Red Internacional sobre Armas Explosivas (International Network on Explosive Weapons - INEW). Como coordinador de la Coalición contra las Bombas de Racimo desde 2004 hasta 2011, Nash dirigió la campaña mundial que resultó en la Convención sobre Municiones de Racimo. Nash trabajó anteriormente para los Ministerios de Asuntos Exteriores de Nueva Zelanda y Canadá en Ginebra y Ottawa.

contacto: thomas@article36.org

Recibido en noviembre de 2015.

Original en inglés. Traducido por Sebastián Porrúa Schiess.



"Este artículo es publicado bajo la Creative Commons Noncommercial Attribution-Share Alike 4.0 International License"